

Temadeldía

Tensa intervención de Luciana León

“A pesar de que hoy es el cumpleaños de mi padre, yo estoy aquí. Como hija me siento muy afectada, pero como congresista voy a apoyar la creación de una comisión investigadora”, dijo ante el pleno.



CASO DISCOVER ▶ ‘DON BIETO’ FUE EL PRIMERO EN CAER

Policía detuvo a Alberto Quimper y lo trasladó a sede de Requisitorias

■ Ex legislador del Apra Rómulo León se encuentra como no habido

■ Empresa noruega aceptó que pagó 63.750 dólares al todavía prófugo

ÓSCAR CASTILLA C.
GERARDO CABALLERO
MANUEL MARTICORENA

El ex director de Perú-Petro Alberto Quimper Herrera (71) fue detenido anoche por la Policía Judicial en la clínica Maison de Santé (Surco), donde se internó a la 1 p.m. por presentar un cuadro de presión arterial elevada. El mal le sobrevino dos días después de que se revelara su participación, junto con el ex legislador aprista Rómulo León Alegría, en la concesión presuntamente irregular de cinco lotes petrolíferos en favor de la empresa noruega Discover Petroleum International (DEI).

Quimper, quien desde el lunes estaba con mandato de detención, fue sacado por la puerta posterior de la clínica a las 8:30 p.m. y trasladado a la sede de Requisitorias (La Victoria). Se supo que ‘Don Bieto’ —como León Alegría lo llamaba en los audios— estuvo bajo la observación de un médico legista y de un cardiólogo, quienes determinaron su estado de salud.

Hasta la clínica llegó el director general de la Policía, Octavio Salazar, y el titular de la Segunda



SIN DAR LA CARA. Cubierto con una manta y custodiado por la policía, Quimper llegó así a la sede de Requisitorias.

Fiscal pide información sobre concesión

El titular de la Segunda Fiscalía Anticorrupción, Óscar Zevallos, solicitó información a la empresa Perú-Petro sobre el proceso de licitación y concesión de los cinco lotes petroleros en favor de la empresa noruega Discover Petroleum International.

El fiscal Zevallos hizo las gestiones correspondientes ante esta entidad, a fin de que le remitida dicha información, dentro de la investigación iniciada por los pre-

suntos actos de corrupción que comprometerían al ex director de Perú-Petro Alberto Quimper y al ex legislador aprista Rómulo León Alegría.

El procurador del Ministerio de Energía y Minas, Francisco Vásquez de Rivero, sostuvo que también ha hecho las gestiones para que esta documentación sea remitida lo más pronto posible a la fiscalía anticorrupción.

Fiscalía Anticorrupción, Óscar Zevallos, quien solicitó el arresto de Quimper y de León Alegría.

Quien no logró ser hallado, a pesar de que allanaron su domicilio en Miraflores, fue el ex ministro aprista, que el último lunes se atrevió a decir que esperaría a las autoridades policiales en su casa, en caso de llegar a buscarlo. El juez anticorrupción Jorge Barreto ordenó la detención preventiva por 15 días de los protagonistas de este escándalo.

IMPLICADOS SI COBRARON

Ayer le tocó hacer sus descargos a la empresa noruega que ganó

PASO A PASO

Se investigará a otros involucrados

1 El abogado Alberto Quimper y el ex diputado aprista Rómulo León Alegría son investigados por los delitos de colusión desleal, corrupción de funcionarios, asociación ilícita para delinquir y tráfico de influencias.

2 Ambos personajes son los primeros en estar en la mira de la Segunda Fiscalía Anticorrupción a cargo de Óscar Zevallos, quien en los próximos días podría ampliar las investigaciones hacia otras personas involucradas en el otorgamiento de los lotes petroleros en favor de la empresa noruega Discover Petroleum.

desde mayo hasta la fecha la suma de “US\$63.750 por su ayuda en la organización de reuniones y procedimientos relacionados a la licitación” de los cinco lotes de petróleo. No solo eso. También se pagó US\$10.000 mensuales desde mayo hasta octubre al estudio de abogados de Arias Schreiber para cubrir la asistencia jurídica en relación con la precalificación, el establecimiento de la filial y el proceso de licitación.

También indica que la empresa firmó contratos con un estudio de abogados que luego se vinculó con Quimper, que entonces era director de Perú-Petro. “Según la información que recibimos (Quimper) era uno de los mejores abogados tributarios en Perú”, dice el comunicado de la empresa noruega.

En ese contexto, Discover Petroleum asegura que nunca tuvo conocimiento ni estuvo al tanto de los pagos que se revelaron. “En dos oportunidades nos solicitaron que incluyéramos en los contratos con estos individuos (León Alegría y Quimper Herrera) tarifas por el éxito de la negociación. Esto fue categóricamente negado por nosotros”, precisó la compañía.

La corporación noruega señala, además, que desconocía los antecedentes negativos de ambos personajes. “El hecho de que estos individuos estaban siendo monitoreados bajo sospecha de corrupción, antes de que tuviéramos algún interés en hacer negocios en el Perú indica que somos nosotros los que hemos sido engañados”, agrega la firma. ■

la concesión de cinco lotes en el Perú el pasado 10 de setiembre. La Discover Petroleum negó que hubiera pagado sobornos para ser favorecida por Perú-Petro, pero sí confirmó que trabajaron con Quimper Herrera, con León Alegría y con el abogado Ernesto Arias Schreiber (representante legal de la empresa noruega), quien también ha sido mencionado en los audios propalados desde el domingo.

También indica, a través de un comunicado firmado por su presidente Jostein Kjerstad, que a León Alegría, hoy prófugo de la justicia anticorrupción, se le pagó

OPOSICIÓN INICIA ESTRATEGIA PARA REMOVER A TODO EL GABINETE MINISTERIAL

UN, fujimoristas y humalistas presentaron moción de censura contra Jorge del Castillo

Poco después de las 5 de la tarde, los voceros de la bancada de Unidad Nacional (UN), Luis Galarreta; del fujimorismo, Rolando Sousa; y del humalismo, Fredy Otárola, presentaron una moción de censura contra el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, por “una serie de denuncias de corrupción que comprometen a distintos ministerios”.

Era necesario el respaldo de al menos 30 congresistas y la moción lleva la firma de 38 de ellos, entre quienes figuran miembros de otras bancadas, como Alianza Parlamentaria, Bloque Popular, Unión por el



CONLUPA. Daniel Abugattas estará al frente de la comisión que investigará las presuntas irregularidades en la concesión de lotes petroleros.

QUÉ DICE LA LEY

■ El reglamento del Congreso dice que “la moción de censura la pueden plantear los congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar” o debido a su resistencia para acudir.

■ La moción de censura es discutida entre el cuarto y décimo día natural después de su presentación. Se necesitan 61 votos para que sea aprobada.

Perú y otros no agrupados.

El apoyo del fujimorismo se hizo esperar debido a que Sousa no estaba seguro de que pudiera presentarse una moción de censura sin una interpelación o presentación previa del ministro. Sin embargo, UN insistió en que la interpelación o la presentación no es un requisito para ello.

El presidente del Congreso, Javier Velásquez, dio cuenta de la presentación de la moción.

Horas antes el fundador del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, llegó al Congreso para dejar clara la posición de la bancada humalista. “Es necesario sacar a todo el Gabinete, pero reconocemos que hay ministros honrados y probos”, remarcó el líder del PNP.

Cabe recordar que la censura al primer ministro acarrea la “crisis

(renuncia) total” del Gabinete.

FORMAN COMISIÓN ESPECIAL

Por la noche, el pleno aprobó, con 68 votos a favor y 27 en contra, formar una comisión especial multipartidaria que investigará las presuntas irregularidades y actos de corrupción en el proceso de concesión que otorgó cinco lotes a la empresa Discover Petroleum.

La comisión —presidida por Daniel Abugattas (PNP) e integrada por Rafael Yamashiro (UN), Carlos Raffo (GPF), Édgar Reymundo (BP) y Miguel Guevara (Apra)— tendrá 60 días útiles para elaborar su informe. Las investigaciones abarcarán las concesiones y contratos otorgados por Perú-Petro y Petro-Perú desde el 2006 hasta el 2008. ■

ASEGURA QUE NO LLEVÓ A CANAÁN A PALACIO

Jefe del Gabinete niega participación en escándalo

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, reconoció haberse reunido dos veces con el empresario dominicano Fortunato Canaán. Y que en el segundo encuentro, en el que también participó el ex ministro Rómulo León, ambos le pidieron una reunión con el presidente Alan García. Esta solicitud, según anotó, ocurrió durante los primeros días de febrero.

“Se me pidió que yo gestionara una cita con el presidente de la República, cosa que no hice”, dijo Del Castillo en declaraciones a la prensa ofrecidas en el Palacio Legislativo. “El presidente no lo recibió en aquella oportunidad. Eso

EL DATO

¿Sin perjuicio?

El ex presidente de Petro-Perú César Gutiérrez negó que se haya arriesgado un sol del Estado en el acuerdo con Discover Petroleum. “Lo que (Discover) se ha ganado es un derecho para poner capital de riesgo en el Perú”, dijo.

que quede bien claro”, recalzó.

Fue un par de meses más tarde, específicamente el 26 de abril, cuando García Pérez recibió en Palacio de Gobierno a Canaán y al presidente de la empre-

sa noruega Petromarker, Jostein Kjerstad.

Del Castillo negó haber facilitado esta reunión. Y aunque dijo no conocer quién lo había hecho, descartó cualquier intermediación de León Alegría, pues este “no tenía llegada a Palacio de Gobierno”.

El primer ministro hizo estas declaraciones luego de que un diario local divulgara una conversación del 1 de febrero entre Canaán y León, en la cuales mencionado.

“Claro, el presidente tiene que tener un espacio, y este... Jorge le va a preguntar, lo va a coordinar. Hemos quedado en eso. Él me va a llamar en cualquier momento para volvernos a reunir y conversar”, dice León al dominicano.

“Es amena a mí y no me implica nada. Menciónala, pero eso no significa absolutamente nada”, replicó el jefe del Gabinete. ■

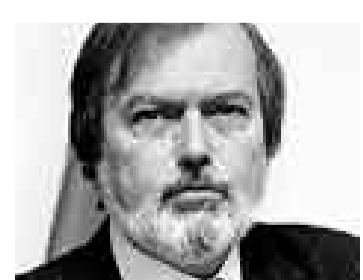
¿LOBBY DE PETRO-TECH?

Afirman que habría intereses en denuncia

Tanto Juan Valdivia, ex ministro de Energía y Minas; como Daniel Saba, presidente de Perú-Petro; y el ex titular de Petro-Perú, César Gutiérrez, sostuvieron que hay intereses detrás de la difusión de los audios.

Saba señaló que hay una empresa que estaría detrás de la denuncia. Fuentes de Perú-Petro involucran en ello a la firma Petro-Tech, que opera en los lotes Z-1 y Z-2B. Indirectamente Saba la trajo a colación anteayer, en una conferencia de prensa, al indicar que existe un incumplimiento contractual por parte de esta que Perú-Petro está revisando.

Petro-Tech podría ver rescin-



DANIEL SABA. Titular de Perú-Petro

dido su contrato si no subsana el pago por no retribuir al Estado lo correspondiente por explotación de propano y butano en el lote Z-2B, lo que implicaría un pago superior a los US\$15 millones.

El Comercio trató de comunicarse con el doctor Alberto Vari-

llas Cueto, director de esa petrolera y representante del estudio García-Sayán, para conocer la versión de la empresa pero no lo pudo contactar.

Por su parte Gutiérrez indicó que hay empresas que no desean nuevos competidores en el Perú y que no quieren que Petro-Perú explore ni retorne a la explotación de hidrocarburos por ser un competidor más. ■

SEPA MÁS

Recientemente Petro-Tech fue obligada por Perú-Petro a pagar aproximadamente US\$20 millones luego de que la estatal resolviera que había un incumplimiento del contrato relacionado con el pago de impuestos por la explotación del lote Z-2B.